

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA	Código: GJ-CC-FR-40
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 3

ACTA DE EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA N.º MENOR CUANTIA 005 DE 2026

OBJETO: EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

GENERALIDADES

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB: 10 DE FEBRERO DE 2026

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregaron en la oficina del área de correspondencia del Hospital ubicado en CALLE 15 N° 16-17 ESQUINA y/o correo electrónico designado hasta el 13 DE FEBRERO DE 2026

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$1.036.014.808,00) IVA INCLUIDO

El plazo de ejecución es de SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

1. SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ

VALOR DE LA PROPUESTA: MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$1.036.014.808,00) IVA INCLUIDO

Se procedieron a realizar las evaluaciones Jurídicas y Financieras de la propuesta presentada por **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía N. 17582065 de ARAUCA y NIT. 17582065-7, para la **INVITACIÓN PÚBLICA N.º MENOR CUANTIA 005** siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
Evaluación Financiera	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Experiencia técnica	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

El Comité evaluador, determinó que, efectuados los estudios legales, técnicos, financieros y económicos de la propuesta presentada por **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía N. 17582065 de Arauca, **CUMPLE** con los requerimientos en los pliegos de condiciones, por lo que no es evaluada en su parte técnica.

CLASIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EVALUACIÓN TECNICA (600 PUNTOS)

CRITERIO:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
-----------	--------------	-----------



ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 2 de 3

PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Nutricionista manipulador de alimentos que deberá contar con una experiencia mínima de 10 años como profesional en nutrición de alimentación hospitalaria.	El proponente adjunta dentro del personal avalado para la ejecución del objeto contractual al señor HELMER RIVEROS PARRA- NUTRICIONISTA DIETISTA el cual acredita más de 10 años de experiencia, dando cumplimiento a lo requerido en la invitación.	HÁBIL
	• Hoja de vida en formato libre, debidamente suscrita. • Copia de las capacitaciones y/o diplomas y/o cursos realizados y certificados por las entidades o autoridades competentes. • Soportes de experiencia laboral. • Certificados de antecedentes judiciales (Policía Nacional). • Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Republica). • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). • Copia de la cedula de ciudadanía.	
MANUALES Y PROTOCOLOS	Manual de dietas	HÁBIL
	Manual de funciones	HÁBIL
	Manual de manipulación de alimentos.	HÁBIL
	Manual de higiene y desinfección.	HÁBIL
	Manual de recibo y control de las materias primas	HÁBIL
	Programa de control de plagas, vectores y roedores	HÁBIL
	Plan de capacitación	HÁBIL
	Programa de abastecimiento de agua, controles de potabilidad del agua, control de calidad del agua	HÁBIL
	Programa de manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos.	HÁBIL
	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	HÁBIL
	Plan de verificación y calibración de equipos	HÁBIL
	Ciclo de minutas	HÁBIL
	Lista de intercambio	HÁBIL
	Tabla de análisis químicos del ciclo de minutas.	HÁBIL

EVALUACIÓN ECONOMICA. (400 PUNTOS)

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

$$PUNTAJE = \frac{MENOR\ PRECIO\ OFRECIDO}{PRECIO\ UNITARIO\ DE\ LA\ PROPUESTA\ EN\ ESTUDIO} * PTS$$

Menor precio ofrecido, 400 puntos

Como solo se evaluó una propuesta se asignará el puntaje máximo 400 puntos.



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 3 de 3

TOTAL, EVALUACION TECNICA y/o FINANCIERA 1000 PUNTOS

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía N. 17.582.065 de Arauca.

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 13 de febrero de 2026.


EDITH YERLINE BARRAGAN CARDENAS
Subdirectora Científica
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluador de Aspectos Técnicos

Proyectó:	Bleides Katherine Ávila	Profesional de Apoyo Jurídico - HSVA	
Revisó:	Hammer Edison Castañeda Hernández	Asesor Jurídico Contratación HSVA	
Aprobó:	Juan David Casas Moreno	Asesor Jurídico HSVA	